

---

## [Poner fin a la deforestación a través de medidas socialmente justas y no del mercado](#)

Los bosques del mundo se enfrentan a numerosas amenazas. Las Partes de la CDB deben adoptar medidas serias e inmediatas para parar la deforestación, encarar sus verdaderas causas y proteger los derechos de los Pueblos Indígenas. Las Partes no deben aceptar ciegamente los enfoques de REDD (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques), basados en mecanismos de mercado y deben establecer una definición de bosques de acuerdo con los objetivos y principios de la CDB.

### **¿Qué está en peligro?**

#### *Deforestación y cambio climático*

Los bosques del mundo no son sólo ecosistemas de gran importancia para los pueblos que dependen de ellos, sino también para la regulación mundial de las precipitaciones y el clima, y, por supuesto, para la diversidad biológica. Sin embargo, están desapareciendo. La deforestación es causada principalmente por la producción de commodities (a menudo) subvencionadas, un problema agravado por la creciente demanda de agrocombustibles y carne, entre otros.

Los bosques de alta biodiversidad han estado sufriendo continuas agresiones por parte de las corporaciones y los gobiernos involucrados en el desplazamiento indiscriminado de los pueblos que viven o dependen de los bosques, en el nombre del famoso Manejo Sustentable de los Bosques, de las áreas protegidas, y de la protección de hábitats de importancia para la vida silvestre. Además, la crisis del cambio climático representa una gran amenaza creciente para los bosques del mundo. Si no se detiene, se producirán grandes cambios en los ecosistemas boscosos y en su biodiversidad, con enormes impactos negativos sobre las comunidades locales, incluyendo la destrucción de medios de subsistencia y abruptos cambios sociales. Los impactos de la pérdida de la biodiversidad y la regulación climática de los bosques podrían afectar a la población mundial, incorporándose a los extremos impredecibles del clima que ya estamos empezando a experimentar.

#### *Las falsas soluciones para la conservación de la diversidad biológica de los bosques – REDD + basado en mecanismos de mercado y compensaciones*

A pesar de que una sinergia saludable entre la CDB y la Convención de Cambio Climático sería beneficiosa tanto para la biodiversidad como para el clima, se ha inventado una convergencia peligrosa entre estos dos convenios, liderada por quienes quieren sacar provecho de la crisis climática a través de mecanismos comerciales como las compensaciones de carbono, el comercio de carbono y los esquemas REDD +.

Los enfoques actuales de REDD no hacen distinción entre los bosques y las plantaciones (ver punto siguiente), hacen caso omiso de las salvaguardias para la diversidad biológica y los derechos humanos y de los Pueblos Indígenas, y se niegan a aceptar ser supervisados en forma

---

independiente. En su manifestación actual, REDD+ no trata adecuadamente las causas directas y subyacentes de la deforestación y no encara la verdadera solución para el cambio climático: reducir las emisiones de combustibles fósiles donde éstas se originan.

Tal como están, nos preocupa que estas propuestas pongan en riesgo los derechos colectivos de los Pueblos Indígenas y de las comunidades que dependen de los bosques, además de poner en peligro la biodiversidad, tanto a nivel mundial (a través del cambio climático) como a nivel local (a través de la "explotación sustentable", la producción de biocombustibles, etc.). En particular, los derechos de los Pueblos Indígenas, protegidos por tratados internacionales, podrían ponerse en peligro por los reclamos de los derechos de propiedad del carbono o la biodiversidad de las organizaciones que están pagando para supuestamente "salvar" los bosques. Además, algunas empresas también esperan poder mantener el acceso a otros recursos, como por ejemplo los minerales, marcando zonas de bosques donde se compense la destrucción de un área con la "protección" de zonas con alto valor de biodiversidad ("hotspots") en otro.

### *Las plantaciones no son bosques*

Las plantaciones no son bosques, no cumplen las mismas funciones en el mantenimiento de la biodiversidad, los suelos, el agua y la regulación del clima, y además causan un impacto negativo sobre los ecosistemas locales y el sustento de los pueblos que dependen de los bosques. El establecimiento de plantaciones y la sustitución de ecosistemas también tienen un impacto devastador sobre los suelos. La idea de que los árboles jóvenes que crecen rápido secuestran más carbono que los bosques es falsa. Por otra parte, las plantaciones rara vez proporcionan medios de vida a los pueblos de los bosques; en la mayoría de los casos las plantaciones causan una serie de problemas sociales, incluyendo la pérdida de medios de vida y los conflictos. Sin embargo, disfrazados de bosques, los monocultivos de madera sustituyen en forma progresiva la rica biodiversidad de los bosques.

### *Los árboles genéticamente modificados*

El uso de árboles genéticamente modificados podría agravar aun más los problemas asociados con las plantaciones industriales de árboles y agregar nuevas amenazas con consecuencias de largo alcance para los bosques. Además de la característica modificada genéticamente, la ingeniería genética introduce cambios impredecibles y no deseados en un árbol, que sólo podrían llegar a ser evidentes recién después de años de crecimiento de un árbol o en generaciones posteriores. La ingeniería genética podría aumentar la característica de competitividad o el carácter invasivo de los árboles, cambiar su interacción con otros organismos tales como los microbios del suelo, insectos y otras plantas, o podría afectar su respuesta al estrés biótico o abiótico, por ejemplo, haciéndolos más vulnerables a las tormentas, incendios, o patógenos. También podría reducir el número de organismos benéficos, incluidos los depredadores. La consiguiente contaminación genética de los bosques naturales por escapes de semillas o por el cruzamiento exogámico a través del polen es un riesgo importante asociado con las pruebas de campo y las plantaciones comerciales de árboles genéticamente modificados.

### **¿Qué debe ocurrir? ¿Qué debe hacer la CDB?**

Poner fin a la deforestación es una parte fundamental de poner fin a la pérdida de biodiversidad, y es la CDB (no el CMNUCC ni los mercados de carbono) quien debe tener la tarea de proteger los bosques.

---

Como tal las Partes deberán:

*Estar de acuerdo en reducir la deforestación a cero antes del 2020*

- Atender a las causas directas y subyacentes de la deforestación, a partir de los subsidios perversos como los de los agrocombustibles (véase el Informe # 6 en Bioenergía) y otras materias primas como la soja y la carne.
- Adoptar un enfoque basado en los ecosistemas para la protección forestal que dé prioridad a los bosques primarios, que establezca salvaguardias para la diversidad biológica, y que reconozca los derechos de las comunidades forestales al acceso, control y gobierno de los bosques, así como el importante papel de la mujer en el manejo y la protección del bosque. Rechazar los enfoques que reducen los bosques a meras reservas de carbono y comercios.

*Rechazar los enfoques que reducen los bosques a meras reservas de carbono y negocios*

- Esto incluye las compensaciones de diversidad biológica y las propuestas REDD basadas en el mercado, que carecen de garantías adecuadas para la diversidad biológica y para los derechos humanos genéricos y los específicos de los Pueblos Indígenas. Por otro lado, aún no han demostrado que reduzcan las emisiones de carbono.
- Fortalecer el diálogo con la Convención de Cambio Climático para garantizar que las políticas relacionadas con el clima y los bosques tengan en cuenta toda la gama de valores del bosque, en especial el papel protagónico que cumplen los Pueblos Indígenas y las áreas conservadas por indígenas y comunidades en los esfuerzos de mitigación de las emisiones de carbono, asegurando la adecuada conservación y el respeto de la biodiversidad de los bosques a la vez de contemplar los derechos de los Pueblos Indígenas.

*Establecer una definición de bosques de acuerdo con los objetivos y principios de la CDB*

- Liderar un proceso internacional para establecer una definición universalmente aceptada de los bosques y de su gestión sustentable inspirada en un enfoque ecosistémico que incluya los derechos de las comunidades para acceder, controlar y regular los bosques. Tal definición debe excluir las plantaciones de monocultivos de árboles, así como prevenir la invasión de especies exóticas.
- Estar de acuerdo en una moratoria vinculante para todas las pruebas de campo o la liberación de árboles modificados genéticamente.

